

CIRCULAR No. 045

DE: RECTORIA, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

PARA: JEFES EVALUADORES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES
CON EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

ASUNTO: EVALUACION POR COMPETENCIAS

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2019

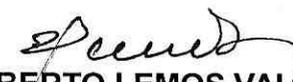
CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 005 DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SE INFORMA A LOS JEFES EVALUADORES, QUE A PARTIR DEL DÍA 01 Y HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE ENCUENTRA PUBLICADO EL FORMATO DE EVALUACION POR COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO DEL PORTAL CORPORATIVO DE LA INTRANET, PARA QUE SEA DILIGENCIADO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

LA DIRECCIÓN DE ACCESO ES <http://aplica.uptc.edu.co> EN LA OPCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIONANDO EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO.

Tunja,



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector



ALBERTO LEMOS VALENCIA
Vicerrector Administrativo y Financiero



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano